MEMORÁNDUM CGR/DOC_TW Nº 111/2020

A : **Lic. ANDREA IRRAZABAL, Secretaria General**
Secretaría General

DE : **ABG. TERESA WAGNER,** Directora
Dirección Operativa de Contrataciones.

REF. : **Modificación del PAC del año 2020**

FECHA : 27 de mayo de 2020.

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En atención a la referencia, se solicita formación de Expediente Interno a los efectos de remitir para consideración del Señor Contralor General, el borrador de Resolución *"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION CGR N° 113/20 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"* por medio del cual se incluyen los siguientes procesos de Contratación para el presente Ejercicio Fiscal:

- PAC N° 38/20 *"Adquisición de mascarillas de telas, reutilizables".*
- PAC N° 39/20 *"Adquisición de insumos informáticos"*

Se informa además que, se ha procedido al envió por correo interno al Dpto. de Verificación y Correcciones Documental de la Secretaría General, el borrador de la Resolución para la corrección pertinente, el cual fue ajustado a las recomendaciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por lo expuesto precedentemente y, una vez realizado los trámites de suscripción y numeración de la Resolución CGR, se solicita la devolución de los antecedentes a esta Dirección, salvo mejor parecer.

Atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA INTERNA
Secretaría General 0644 08:28

A la Dirección General de Gabinete del Contralor General a sus Efectos

Lic. Andrea Irrazábal
SECRETARIA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Secretaría
Dirección General de Gabinete del Contralor General
Referencia: Expte. Fr. Ferro 644/2020
Fecha: 01/06/2020
Hora: 8:15 hs.
Firma:

A SECRETARIA GENERAL PARA PROSEGUIR CON LOS TRÁMITES DE RIGOR

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

09 JUN 2020

09/06/2020
Al DC, para tomar conocimiento, luego vuelva.

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN CGR Nº 254

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CGR N° 113/20 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".*

Asunción, 09 JUN. 2020

VISTA: La Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Ley Nº 6524/20, el Decreto PE Nº 3469/20, las Resoluciónes CGR Nros. 113/20 y 227/20, el Memorándum CGR/DOC_TW N° 090/20; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR N° 113 de fecha 28 de febrero de 2020 *"SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".*

Que, por Memorándum CGR/DOC_TW N° 090 de fecha 17 de abril de 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones solicita la autorización para la modificación del PAC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 a los efectos de incluir Contrataciones Directas para la "*Adquisición de mascarillas de telas*" y "*Adquisición de insumos informáticos*".

Que, por Resolución CGR N°227 de fecha 24 de abril de 2020 se canceló la Licitación por Concurso de Ofertas para la "*Adquisición de insumos informáticos, fotocopiadoras y fax – Ad referéndum"*, destinado para la Contraloría General de la República, PAC N°24/19, ID N° 363.450 por la suma total de Guaraníes doscientos veinte millones (G.220.000.000) y cuya disponibilidad presupuestaria fue afectada por la aplicación del Artículo 2° del Decreto N° 3469/20.

Que, el Decreto N° 3469 de fecha 18 de marzo de 2020 *"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA A CONSECUENCIA DEL INGRESO DEL CORONAVIRUS AL TERRITORIO NACIONAL Y DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19, A REASIGNAR CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, EXCLUSIVAMENTE CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 "RECURSOS DEL TESORO", ORGANISMO FINANCIADOR 001 "GENUINO", PARA DESTINARLOS A AQUELLAS ENTIDADES QUE PUDIERAN ESTAR AFECTADAS POR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL COVID-19"*, en su Artículo 2° establece: *"...Autorizase al Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley N°6469/2020, y en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarada a consecuencia del ingreso del Coronavirus (COVID–19), a reasignar el 50% de los créditos presupuestarios programados en los meses de abril a junio de 2020, exclusivamente para los Subgrupos y Objetos del Gasto de los grupos 200 al 900, financiados con la Fuente de Financiamiento 10, "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 001 "Genuino" para destinarlos a los Objetos del Gasto 839 y 894 programados en el Ministerio de Hacienda, para su posterior asignación a las partidas presupuestarias necesarias para la atención del Estado de Emergencia Sanitaria y de las medidas económicas implementadas...".*

Asimismo, el Artículo 6° señala *"Autorizase al Ministerio de Hacienda, a partir de la vigencia del presente Decreto, en caso de ser necesario, a desprovisionar todos los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitidos por los OEE, con las excepciones previstas en el Artículo 3°, que a fecha no hayan sido adjudicados; y, a bloquear en el Sistema*

RESOLUCIÓN CGR Nº 254

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CGR N° 113/20 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".*

///...saldos no obligados financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 001 "Genuino", hasta tanto sea emitida la Resolución de modificación presupuestaria autorizada en el Artículo 4° del presente Decreto".

Que, la Ley N° 6524 de fecha 26 de marzo de 2020 *"...DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS".*

Que, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 12 establece que los organismos, entidades y municipalidades, elaborarán el Programa Anual de Contrataciones (PAC), sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y su reglamentación. Asimismo, el inciso c) del Artículo 11 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2992/19 dispone que "*el Programa podrá ser modificado por la Convocante y la modificación será puesta a disposición de los interesados, por el mismo medio de difusión, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo señalado en el literal anterior".*

Que, conforme al Artículo 21, inciso b) de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la Institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes.

Que, el Contralor General tiene plenas potestades para atender los asuntos puestos a su consideración, hallándose consiguientemente facultado a dictar una Resolución por la cual se modifica parcialmente el Artículo 1º de la Resolución CGR Nº 113/20, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de República, para el Ejercicio Fiscal 2020, a fin de incluir los llamados para la adquisición de mascarillas de telas y la adquisición de insumos informáticos.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Modificar** parcialmente la Resolución CGR N° 113/20 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"* incluyéndose las siguientes contrataciones:

Rubro	PAC	Act.	FF	CONCURSO	Modalidad de Contratación	2020	2021	TOTAL Gs.	MES
340	38	2	10	Adquisición de mascarillas de telas, reutilizables	CD	6.078.000	0	6.078.000	MAYO
340	39	2	10	Adquisición de Insumos informáticos	CD	30.000.000	0	30.000.000	MAYO

RESOLUCIÓN CGR Nº 254

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CGR N° 113/20 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".*

\\\...

Artículo 2º **Autorizar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar las modificaciones necesarias al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de acuerdo a las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 3º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), las gestiones y la comunicación pertinente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/jb/j